



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año.	75 pesetas.
Semestre	50
Trimestre	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 61

Miércoles 14 de Marzo de 1945

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1944.

(Conclusión)

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Depositario de fondos municipales, don Francisco Lucas Vilar; abonar los gastos de publicación de esquelas de defunción y celebración de un funeral; y comunicar el pésame del Ayuntamiento a la viuda del finado.

Comunicar el fallecimiento del Depositario de fondos municipales a la Dirección General de Administración Local, con la declaración de la vacante del cargo para su provisión en forma legal, con el sueldo consignado en presupuesto; y ratificar el nombramiento de Depositario accidental de fondos municipales, decretado por la Alcaldía a favor del Oficial primero de Depositaria, don José Monreal Zarca.

Aprobar las cuentas de la Tómbola benéfica municipal, y conceder un voto de gracias al Teniente de Alcalde, don Pedro Gómez Barbero, que organizó y dirigió personalmente, con el mejor acierto, el funcionamiento de la Tómbola.

Encomendar a la Casa Celada, de Madrid, en la cantidad de nueve mil pesetas, la confección de la bandera que regalará este Ayuntamiento al batallón de Infantería de Montaña Valladolid, número 7; de guarnición en Zaragoza.

Quedar enterada del nombramiento interino de don José Julián Martín de

Francisco, como Médico de la Casa de Socorro.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, al Administrador de Arbitrios, don José María Revuelta Prieto, a quien sustituirá accidentalmente el Oficial segundo de Intervención, don Sebastián Garrote Rochette.

Aprobar un dictamen con las condiciones para contratar la construcción de una nave y la instalación de una caldera de vapor en el Matadero municipal.

Conceder licencias de obras a don Eleuterio San Miguel, don Wenceslao Rodríguez, don Isaías Paredes y don Nicolás Izarra; de habitabilidad, a doña Carmen Blanco, y de acometidas al alcantarillado, a don Bonifacio Morencia, doña Apolonia Rodríguez y don Ángel Platón.

Autorizar a doña Dorotea Suárez y a don Teófilo Muñoz para instalar cámaras frigoríficas en sus establecimientos.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Nicasio Martínez, don Pedro Saenz y doña María Castaño; y rectificar una licencia de traspaso de una carnicería en Linares, 8, en el sentido de que fué cedido a doña Sabina Terrados.

Autorizar los traspasos de los puestos números 67 y 54 del Mercado del Val a doña Liboria Fernández y don Moisés Barajas, respectivamente.

Autorizar a don Andrés Lorenzo Muñoz para instalar un taller de torneado de madera, en la calle del Dos de Mayo, 15.

Aprobar las condiciones para la explotación de la publicidad en el Estadio municipal.

Jubilar al Médico masajista de la Beneficencia municipal, don José Sanz Soto.

Reconocer un quinquenio reglamentario al Inspector Veterinario municipal, don Francisco Alonso Prat.

Abonar el impuesto de utilidades a los empleados don Librado González Viana, don Emilio Pérez Fernández y don Trifón Castro Martín, que se hallan en posesión del título de familia numerosa.

Aprobar una orden de pago de una certificación de obras a favor de la Sociedad Anónima «Construcciones Colomina», por construcción de viviendas protegidas.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 111 y 113.

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador Civil, sobre el cese de don Pedro Sánchez Hernández en el doble cargo de segundo Teniente de Alcalde y Gestor de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de dos telegramas de los excelentísimos señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, en los que expresan su gratitud por las atenciones que recibieron durante su reciente estancia en esta capital.

Contribuir con 250 pesetas a sufragar los gastos del sexto día del Novenario a Cristo Rey, celebrado en el Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Abonar el importe de dos palcos para la función de homenaje nacional al poeta don José Zorrilla.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una moción del Teniente de Alcalde, don Antonio Escanciano, sobre finalización de los contratos de arriendo de los puestos de vendedores mayoristas de pescado en el Mercado de Portugaleta; construcción de una nueva nave en éste, y adquisición de una báscula.

Quedar enterada de una comunicación del señor Jefe provincial de Sanidad, sobre concesión de una subvención de cincuenta mil pesetas para ampliación y adaptación del edificio destinado a Refugio de Indigentes.

Conceder licencias de obras a don Norberto Adulce; y de habitabilidad, a doña Clinia de la Fuente.

Imponer a don Benito Enrique una sanción por obras sin licencia en la casa números 11 y 13 de los Portales de Especería.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a S. L. Palacios y Rodríguez, a don Teodoro Puertas y a doña Natalia Arranz; y denegar la solicitada por don Mariano Galindo para un bodegón en el barrio de España.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Tomás del Campo, doña María Cardenosa Quirce y familia; y don Eugenio Varona Aguado y familia.

Aprobar las condiciones para el levantamiento de las vías del tranvía de la extinguida Compañía de Tranvías de Valladolid, por la Compañía de Tranvías de Gijón.

Pasar la Comisión de Policía, una instancia de don Fidel Benavides, en petición de prórroga del contrato para la venta de la harina de carne que se obtiene en la Sección Sanitaria del Matadero.

Conceder un socorro extraordinario a la ex empleada doña Lucía Vaquero.

Aprobar dos informes de Intervención, relativos a obras de reparaciones en el grupo escolar «Fray Ponce de León»; y en la escuela de la Avenida de Palencia; y a la adquisición de «monos» de mahón azul, para el personal de la Sección de Vías.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Octubre.

Reconocer un quinquenio al bombero don Eusebio Cadenato.

Aprobar las altas y bajas habidas en el padrón cobratorio del arbitrio sobre Inquilinatos; y devolver a varios beneficiarios de familias numerosas parte de las cantidades que han satisfecho por el mismo arbitrio.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al pasado mes de Octubre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 112, 114 y 116.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 15 de Noviembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil, sobre el cese de don Pedro Sánchez Hernández, en el doble cargo de segundo Teniente de Alcalde y gestor de este Ayuntamiento.

Dejar nuevamente sobre la mesa una moción del Concejal señor Díaz Irimia, en el que interesa la depuración político-social del personal del Ayuntamiento.

Aprobar el proyecto de ordenanzas de edificación tal como ha quedado definitivamente redactado después de ser admitidas las enmiendas presentadas, y completar la tramitación legal correspondiente.

Aprobar el convenio para la adquisición, por el Arzobispado de Valladolid, de los terrenos y edificaciones contiguas al Santuario Nacional de la Gran Promesa; y tramitar legalmente la cesión, a condición de que se consigan las correspondientes autorizaciones ministeriales.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente con motivo del fallecimiento del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, don Francisco Lucas Vilar.

Aprobar y tramitar el presupuesto del Hospital de Santa María de Esgueva para el año 1945.

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre

Presidió el primer Teniente de Alcalde, don Narciso García Sánchez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del ex Alcalde de este Ayuntamiento, don Isidoro de la Villa.

Fijar la fianza de cien mil pesetas para la provisión de la plaza de Depositario de fondos, vacante en este Ayuntamiento.

Pasar a la Junta de Mancomunidad de Ayuntamientos, para la formación del presupuesto carcelario de este partido judicial, una comunicación de gratitud de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Quedar enterada de una comunicación de agradecimiento de la Delegación provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, por la cesión de reposteros y flores para la función de homenaje al poeta don José Zorrilla.

Conceder licencias de obras a don Daniel González, don Donato Cabreja, don Nicolás Arribas y don Francisco Scribneri.

Conceder a doña Gregoria San Millán, terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Denegar la licencia solicitada por don Antonio Hernández, para construir una caseta-quiosco en la plaza de San Pablo.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en un solar de la calle de Don Pedro de Lagasca, propiedad de don Ezequiel Villanueva.

Aprobar el acta del señalamiento de línea, practicado en un solar de la carretera de Puente Duero, número 4, propiedad de don Basilio Martínez.

Imponer a don Valeriano Bolaños, don Mariano Alonso, doña Cayetana Espiga y don Juan Berbellín, sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre el destino que se dará a la caseta de la Tómbola municipal, instalada en la calle de Santiago.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Julia Rodríguez, don Eleuterio San Miguel, don Mariano de Pedro y Centro Farmacéutico Castellano, S. A.

Autorizar a don Fernando Ferreiro Rodríguez y hermanos, para permutar unas sepulturas.

Aprobar las condiciones para la venta de basuras.

Aprobar las condiciones para la adquisición de paja.

Conceder un anticipo reintegrable.

Adquirir diez mil kilos de leña para el fundido de asfalto, y solicitar del señor Ingeniero Industrial una propuesta sobre la leña que será necesaria para la próxima campaña, con destino a las dependencias municipales.

Aprobar y tramitar un suplemento de crédito, importante 49.572,49 pesetas.

Declarar justificados varios libramientos expedidos por la Alcaldía.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Octubre.

Aprobar las relaciones de suministros números 115, 117, 119 y 120.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 29 de Noviembre

Presidió el primer Teniente Alcalde, don Narciso García Sánchez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de presupuestos, una propuesta de creación de una Orquesta municipal.

Pasar a informe de Intervención, una propuesta de revisión del padrón de la Beneficencia municipal, y adquisición de material para proceder a la misma.

Fijar la cuantía de los quinquenios correspondientes a los señores Secretario, Interventor y Depositario.

Reconocer un quinquenio reglamentario al señor Interventor de fondos.

Autorizar al Depositario accidental de fondos municipales, don José Monreal Zarca para cobrar intereses de valores de propiedad del Ayuntamiento.

Dejar nuevamente sobre la mesa un dictamen sobre el destino que se dará a la caseta de la Tómbola municipal, instalada en la calle de Santiago.

Quedar enterada de una comunicación de gratitud de la Delegación provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular por haber cedido reposteros para la función de homenaje a las autoridades y jerarquías de Falange, celebrada en el teatro de Calderón.

Conceder licencias de obras a don Basilio Martínez, don Virgilio Hidalgo, don Manuel Vázquez, don Eleuterio San Miguel y don Emilio Martín; y de habitabilidad, a doña Engracia Clavero.

Conceder a doña Casilda Fernández Serrano y a don Benito Soría Redondo terreno en el cementerio y licencias para construir sepulturas.

Imponer a don Vidal Fernández una sanción por obras ejecutadas sin licencia en la casa número 8 de la Rambla de Villanueva.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Julio Barrigón y a don Manuel Vázquez.

Autorizar el traspaso de los puestos números 65 y 67 del mercado del Val a don Eugenio Sánchez Berdote.

Conceder licencias a don Alejandro Bolado para instalar ascensores eléctricos en las casas números 18 y 20 de la calle de López Gómez; y a don Cipriano Pinacho para instalar un montacargas en la casa letra Z del camino de la Esperanza.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Santiago Sivelo, doña Pilar López Tamariz, don Heliodoro y doña Alejandra Martínez Ramos, don Jesús Rodríguez Crespo y doña Lucía Gortaliza e hijos.

Anunciar concurso para la venta de la harina de carne que se produce en la Sección Sanitaria del Matadero municipal.

Adjudicar definitivamente el servicio de transporte de carnes del Matadero

municipal a la Cooperativa de expendedores de carnes «El Porvenir».

Conceder varios anticipos reintegrables.

Autorizar el reingreso del Guardia municipal, excedente, don Donato Cristóbal Martín.

Aprobar la Memoria sobre la situación económica del Ayuntamiento, imprimirla y felicitar al señor Interventor y personal de su oficina por los trabajos efectuados para la redacción de dicha Memoria.

Aprobar un informe de Intervención sobre adquisición de trajes de faena para el personal del Matadero.

Autorizar la reparación del autotanque «Lafly» del Servicio de limpieza.

Abonar el impuesto de utilidades al Guardia municipal, don Sabas Valles Sánchez, y el cincuenta por ciento de dicho impuesto al Arquitecto municipal auxiliar don Miguel Baz García, por hallarse ambos en posesión del título de familias numerosas.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Aprobar las relaciones de altas y bajas y hoja suplementaria al padrón cobratorio del arbitrio sobre inquilinatos, correspondientes al año en curso y referentes a los meses de Enero, Julio, Octubre y segunda y tercera semana del actual mes de Noviembre.

Adjudicar definitivamente la subasta de piñas del monte Esparragal a don Julián Martínez Verdugo.

Aprobar el acta de la subasta, declarada desierta, de leña y ramera del monte Antequera.

Aprobar el movimiento de fondos habido en el servicio de stassanización de leche durante el pasado mes de Octubre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 118 y 122.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 30 de Noviembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa una moción del Concejal señor Díaz Irimia, en la que se interesa la depuración político-social del personal del Ayuntamiento.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente municipal por el que se fijó en cien mil pesetas la fianza que deberá constituir el Depositario de fondos de este Ayuntamiento cuando sea provista la plaza.

Aprobar el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año 1945, y las bases para la ejecución del mismo.

Aprobar el presupuesto especial de saneamiento para el año 1945.

Aprobar las ordenanzas de exacciones que registrarán durante el año 1945.

Implantar el Seguro obligatorio de decomiso de reses sacrificadas en el Matadero municipal y declaradas no aptas para el consumo, con la tarifa de primas que se acompaña.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales generales del año 1943.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente municipal del 29 del corriente, relativo a la aprobación de la memoria recastada por Intervención sobre la situación económica, impresión de la misma y felicitación al señor Interventor y personal de su oficina por los trabajos efectuados para la redacción de dicha Memoria.

Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre

Presidió el Teniente de Alcalde, don Narciso García Sánchez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer a la Delegación provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular un donativo para el Refugio de Indigentes de la Magdalena.

Ceder en precario al centro Artístico-Literario «José Zorrilla» el uso de la casa de Zorrilla para la celebración de actos de carácter cultural y artístico.

Ceder al Sanatorio-Enfermería unos tableros con sus pies para la instalación de un nacimiento.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Arquitecto municipal jubilado don Juan Agapito y Revilla.

Adjudicar definitivamente a don Benito Prieto Navarro una subasta de tocones del monte Antequera.

Agradecer a la casa editora de películas «Avance» el ofrecimiento de sus servicios para la confección de un documental de la ciudad y no aceptarle.

Abonar el importe de varias localidades para un concierto literario-musical celebrado en el Teatro Carrión, a beneficio del Refugio de Indigentes de la Magdalena.

Adoptar severas medidas para evitar que en rótulos, anuncios, carteles, muestras y, en general, en toda clase de inscripciones, se empleen palabras no admitidas por la Academia Española de la Lengua.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre el destino que se dará a la caseta de la Tómbola municipal instalada en la calle de Santiago.

Quedar enterada de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Claudio Coque Rodríguez contra acuerdos municipales sobre suspensión de obras de reforma en las casas números 106 y 108 del Paseo de Zorrilla.

Conceder licencias de obras a don Jesús María Arés, doña Lucía Ruiz, doña Carmen Vidal, don Valentín Rubio y don Marcelino Cuéllar, y de acometida al alcantarillado, a don Domingo Diéguez.

Conceder a don Herminio Martín García terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea Rodríguez por construcción de sepulturas.

Designar al Concejal don Amadeo Díaz Irimia para que asista al sorteo de reclutas.

Conceder a don Mariano Velado Villar licencia de apertura de establecimiento.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Pedro Santiago y hermanos, don Ángel Negro, doña Pilar Cantalapiedra y doña Juliána Primo.

Adjudicar definitivamente a don Vicente Saenz Parra una subasta de vehículos automóviles inutilizados.

Aprobar una comunicación del señor Ingeniero industrial municipal sobre adquisición urgente de lámparas para el alumbrado público.

Autorizar la adquisición urgente de paja para la manutención del ganado de propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar el balance de comprobación y saldos, correspondiente al mes de Octubre último.

Aprobar las altas y bajas habidas en el padrón cobratorio del arbitrio sobre inquilinatos durante los meses de Julio, Agosto, Octubre y primera semana del mes actual, con hoja suplementaria.

Devolver cantidades del arbitrio sobre inquilinatos a don Francisco Alonso y don Siro Azcona, que se hallan en posesión del título de Familias numerosas.

Aprobar ciento diez expedientes referentes al arbitrio de plus valía, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes, importantes en total 187.676,06 pesetas.

Aprobar el expediente instruido a los Vigilantes de Arbitrios, don Carlos García Calleja y don Pablo Torroba López, con imposición de una multa de cuatro días de haber a cada uno.

Aprobar el expediente seguido al Vigilante de Arbitrios don Félix García Domínguez, suspender de empleo y sueldo a éste y designar al señor Concejal Delegado en el Servicio de Arbitrios para que le instruya expediente de destitución.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 123, 125 y 126.

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Comunicar al Patronato del Museo Nacional de Escultura el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento del Vicepresidente del mismo don Juan Agapito y Revilla.

Aceptar la renuncia del Concejal señor Díaz Irimia a la designación que se le hizo para asistir a un sorteo de reclutas, y nombrar para sustituirle al Presidente de la Sección de Quintas don Narciso García Sánchez, y como suplente al vocal de la misma Sección, don Pablo Peña Caro.

Aprobar el acta notarial de la subasta para contratar la construcción de ciento cuarenta y una sepulturas en el cuadro 49 del Cementerio Católico; desestimar, por infundadas, las protestas de don Félix Garrido Arnáiz, y adjudicar definitivamente la subasta al adjudicatario provisional don José Santoja Berdeguer.

Aprobar el acta de rectificación del señalamiento de línea practicado en la calle de nueva apertura, prolongación de la del Hospital Militar; elevar el asunto al Pleno para la adquisición del terreno que comprende; y que por los técnicos municipales se redacte el oportuno proyecto de apertura de la calle.

Arrendar, mediante subasta, la caseta de la Tómbola municipal instalada en la calle de Santiago, para lo cual la Comi-

sión de Policía redactará las condiciones correspondientes.

Conceder licencias de obras a don Francisco Tefán, don Julio Alonso, don Hilario Prieto y señora viuda de don Luis Juvete; de acometidas al alcantarillado, a la Comunidad de Religiosas Adoratrices y a don Baldomero Sáiz; y de habitabilidad, a don Domingo Merino.

Conceder a don Mariano Santervás Luján terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Imponer a don Emilio Domingo una multa por ejecución de obras sin licencia.

Conceder sepulturas a perpetuidad a doña Carolina Escarda y hermanos, y a doña Celedonia Cuesta.

Aprobar las condiciones para el alquiler de los reflectores eléctricos de propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas de recaudación del canon de Saneamiento correspondientes al período voluntario del segundo trimestre y al ejecutivo de los trimestres primero y segundo del año actual.

Conceder gratificaciones al Jefe y al encargado del Servicio recaudatorio de contribuciones de la Excm. Diputación Provincial.

Fijar en trescientas pesetas anuales la cantidad que deberá satisfacer doña Luisa Santillana por ocupación de la vía pública con un quiosco en la plaza de San Juan.

Designar a don Manuel Merino, Habilitado para el abono del impuesto de utilidades a los empleados municipales con título de Familias numerosas.

Autorizar la construcción de una carbonera y la pintura de puertas, ventanas y mesas en la escuela instalada en el edificio del Tiro Nacional.

Autorizar la adquisición de libros para la biblioteca pública municipal del Parque Infantil del Poniente.

Reconocer al empleado don Fernando Bazaco un quinquenio reglamentario.

Aprobar el balance de comprobación y saldos y el de situación del Control Lechero, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Declarar justificados dos libramientos expedidos por la Alcaldía.

Aprobar las cuentas de gastos del Refugio de Indigentes de la Magdalena en el pasado mes de Noviembre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 127, 129 y 130.

Sesión ordinaria del día 22 de Diciembre

Presidió el primer Teniente de Alcalde, don Narciso García Sánchez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encomendar a la Comisión de Policía la redacción de las bases de arriendo del Servicio de Limpieza.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder siete días de licencia, sin sueldo, al Oficial de Secretaría General, don Marcelo Alvarez Tamayo.

Comunicar la expresiva gratitud de la Corporación al excelentísimo señor Gobernador civil por su donativo de quinientas pesetas para el Refugio de Indigentes, con motivo de las fiestas de Navidad.

Quedar enterada de una carta del señor Teniente Coronel Jefe del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid número 7, por el regalo de una bandera.

Quedar enterada del envío de la planimetría de este término municipal por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Conceder licencias de obras a don Rufino Santos, don Serapio Rodrigo, don Antolín Santiago Juárez y don Andrés del Val.

Imponer a don José Alonso una sanción por obras sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Vicente Cabezudo, don David Guerra, don Pascual Chaguaceda, Caja Hispana de Previsión y Crédito, don Mariano Gaitán y don Julio Ortega.

Conceder autorizaciones para depósitos de ganado vacuno a don Jesús Palomo y don Félix Farto.

Conceder sepulturas a perpetuidad a don Ventura Calzada y doña Rosario Trilles.

Autorizar el traspaso de la caseta 29 del mercado del Val a don Pedro Sigüenza, y del puesto 49 del mercado del Campillo a Florencio Valdunquillo.

Incluir a la farmacia de don Jesús Arancio entre las autorizadas para despachar recetas de la Beneficencia municipal.

Prorrogar para el año 1945 el concierto establecido con la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para el pago de los derechos de licencia por limpieza de pozos negros.

Dejar sobre la Mesa dos comunicaciones referentes a adquisición de árboles y reparación de puertas y ventanas del Parque de Policía Urbana.

Autorizar las obras de reparación de una pared y colocación de azulejo blanco en la caseta números 28 y 30 del mercado de Portugalete.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Declarar justificado un libramiento expedido por la Alcaldía.

Denegar los trasposos de locales del depósito administrativo, solicitados por don Felipe López del Corral y don Ricardo Sánchez, S. L.

Inscribir a nombre de don Eulogio Pérez Condé un depósito de ganado de cerda.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar la relación de suministros número 132.

Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor don Daniel Llorente para el Obispado de Segovia.

Contribuir con cinco mil pesetas al aguinaldo de Navidad que el excelentísimo señor Gobernador civil de la pro-

vincia ha entregado a las fuerzas de la guarnición de Valladolid que se encuentran destacadas en los Pirineos.

Adquirir la Historia Universal, de Guillermo Oncken, al precio de cien pesetas cada tomo, para las bibliotecas municipales, y recabar del señor Archivero Bibliotecario municipal un informe sobre el destino definitivo que se dará a la citada obra.

Aprobar y pasar al Pleno un dictamen que contiene las bases para contratar, mediante concurso, el arriendo del servicio público de limpieza, riego y recogida de basuras a domicilio, con una adición relativa a las sanciones que podrá imponer la Alcaldía al contratista por incumplimiento de sus obligaciones.

Rebajar el cuarenta por ciento de la liquidación girada a la Compañía Anónima «Fundición Gabilondo», por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos correspondiente a una finca situada en la carretera de Madrid.

Denegar la petición formulada por don Mariano Bermejo para instalar una caseta destinada a buñolería en el Campo Grande.

Autorizar a Intervención para formalizar todas las cuentas pendientes que sean presentadas hasta el 31 del actual.

Aprobar las altas y bajas habidas en el padrón cobratorio del arbitrio sobre inquilinatos durante los meses de Enero y Febrero, y segunda, tercera y cuarta semana del mes actual.

Dejar nuevamente sobre la Mesa dos comunicaciones sobre adquisición de árboles y reparación de las puertas y ventanas del Parque de Policía Urbana.

Conceder a don Félix Escudero Valverde licencia para construir un sanatorio quirúrgico en la calle del Salvador, 14.

Conceder a don Eduardo Curieses terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar las tarifas y condiciones para el alquiler de tribunas.

Abonar el importe de unas facturas a don Ángel Garrido.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eulogio de Frutos y a Mariano González Marciel.

Denegar la petición de don Antonio Hernández Granado para instalar un quiosco destinado a la venta de periódicos en la plaza de San Pablo.

Denegar la petición formulada por don Jesús Díez para la ejecución de obras en la caseta número 41 del mercado del Val.

Conceder sepulturas a perpetuidad a doña Rosario Calvo, doña Josefa Gómez Calero, don Francisco Corostola, doña Isabel y doña Narcisa Berdugo y don Fernando Ferreiro y hermanos.

Aceptar la renuncia de don Fernando Ferreiro Rodríguez a la permuta de unas sepulturas.

Aprobar las condiciones de arriendo, mediante subasta, de la caseta de la Tómbola municipal, instalada en la calle de Santiago.

Requerir al dueño de un gallinero instalado en la carretera de Segovia, número 2, para que en el plazo de ocho días le suprima.

Reconocer quinquenios reglamentarios a los empleados don José Gómez Sanz, don Eleuterio García Soto y don Donato Travieso Sanz.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Ratificar la entrega de donativos hechos por la Alcaldía a varias entidades, con motivo de las fiestas de Navidad.

Dejar sobre la Mesa una petición de subvención para la Vuelta Ciclista a España en el año 1945.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 121, 124, 128, 131, 133, 134 y 135.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un dictamen con las bases para el arriendo del Servicio de Limpieza.

Dejar sobre la Mesa una moción del Concejal señor Díaz Irimia sobre depuración político-social del personal del Ayuntamiento.

Desestimar una reclamación presentada por don Rafael María Álvarez Martín Taladriz al plano de alineaciones, y aprobar la reforma de las hojas números 91, 92, 101, 102, 110, 111 y 119 de dicho plano.

Aprobar y poner en vigor un suplemento de crédito, importante 49.572,49 pesetas.

Designar al Capitular don Zósimo Ramos de la Encina para que instruya expediente de destitución al Vigilante de Arbitrios, don Félix García Domínguez, cuya suspensión de empleo y sueldo se ratifica.

Adquirir 2.374,90 metros cuadrados de terreno, en la cantidad total de 70.199,80 pesetas, para la nueva calle prolongación de la del Hospital Militar (paseo de Zorrilla-río Pisuerga).

Revisar el expediente, ya resuelto, del que fue Portero-macero de esta Corporación don Joaquín González Buitrago, y designar instructor al Teniente de Alcalde don Pedro Gómez Barbero.—El Secretario general, Emilio Soto.—Visto bueno: El Alcalde, Fernando Ferreiro.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión Permanente.—Sesión ordinaria del día 19 de Enero de 1945

La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdos y acordó darle la tramitación legal correspondiente.—El Secretario general accidental, Leandro Pérez.

263

Castrodeza

Terminada la rectificación del padrón de habitantes del año 1944, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por quince días, para oír reclamaciones.

Castrodeza, 6 de Marzo de 1945.—El alcalde, Glicerio Gallego.

753—462

Cervillego de la Cruz

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Designación de los vocales natos de las partes real y personal del reparti-

miento sobre utilidades del año actual de 1945, por siete días.

Cuentas municipales confeccionadas de los ejercicios de 1936 a 1943, ambos inclusivos, por quince días.

Cervillego de la Cruz, 6 de Marzo de 1945.—El alcalde, Rufino Serrano.

746—463

Cogeces del Monte

Hecha la rectificación del padrón de habitantes, se halla al público por el plazo de quince días, conforme al artículo 300 del Estatuto municipal.

Cogeces del Monte, 6 de Marzo de 1945. El alcalde, Germán Arribas.

750—464

Fresno el Viejo

El padrón de habitantes de este Municipio, rectificado con relación al 31 de Diciembre último, queda expuesto al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Fresno el Viejo, 28 de Febrero de 1945. El alcalde, Sergio Rodríguez.

754—465

Hornillos

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de esta localidad, correspondiente al año 1944, se expone al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, a los efectos de reclamación.

Hornillos, 7 de Marzo de 1945.—El alcalde, Severino García.

755—466

Mayorga

Por espacio de quince días se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón formado para el cobro de la tasa municipal, por utilización del almacén propiedad de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1944.

Mayorga, 1 de Marzo de 1945.—El alcalde, Agustín Vega.

758—467

Piñel de Arriba

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Presupuesto ordinario del mismo para el actual año de 1945, por quince días, con sus ordenanzas fiscales.

Rectificación del padrón municipal de habitantes por igual plazo.

Piñel de Arriba, 7 de Marzo de 1945. El alcalde, Bonifacio Sanz.

747—468

Ramiro

La rectificación del padrón de habitantes de este Municipio, del año 1944, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Ramiro, 7 de Marzo de 1945.—El alcalde, Teodoro García.

756—469

Renedo de Esgueva

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de esta fecha, ha designado vocales natos de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades a los señores siguientes:

Parte real

D. Godofredo Sinova Andrés.
D. Donato González Rodríguez.
D. Mariano Martínez Romero.
D. Emilio Esteban Uvero.

Parte personal

D. José María García Gutiérrez.
D. Crescenciano Nieto Guerra.
D. Aquilino Anta Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Renedo de Esgueva, 3 de Marzo de 1945.—El alcalde, Manuel Gómez.

717—470

Tordehumos

La rectificación del padrón de habitantes de este término, referida a 31 de Diciembre de 1944, queda expuesta al público por quince días, para su examen y reclamaciones.

Tordehumos, 28 de Febrero de 1945. El alcalde, Eleuterio del Castillo.

754—471

La Unión de Campos

Practicada la rectificación al padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1944, se halla expuesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamaciones.

La Unión de Campos, 6 de Marzo de 1945.—El alcalde, Hermógenes González.

732—472

Urones de Castroponce

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

a) Cuentas municipales del ejercicio de 1944, por término de quince días.

b) Reparto general de utilidades del año actual, por el plazo de quince días y tres más.

Urones de Castroponce, 7 de Marzo de 1945.—El alcalde, Faustino Martínez.

736—473

Villacarralón

Hechas las designaciones de vocales natos de las Comisiones de las partes real y personal del repartimiento de utilidades para 1945, se hallan expuestas al público, por término de siete días, para oír reclamaciones.

Villacarralón, 6 de Marzo de 1945.—El alcalde, Luis Rodríguez.

737—474

Villalbarba

Hecha la rectificación del padrón de habitantes, se halla al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamación.

Villalbarba, 24 de Febrero de 1945.—El alcalde, Dictinio González.

733—475

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción****MEDINA DEL CAMPO**

El Juez de primera instancia e instrucción de la villa y partido de Medina del Campo.

Hace saber: Que en este Juzgado, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 93-1941, sobre tentativa de robo, contra Calixto García Navarro, vecino de La Seca, en ejecución de sentencia, habiéndose acordado sacar a la venta en pública y tercera y última subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho penado, que a continuación se expresan y condiciones que también se dirán:

Un majuelo, sito en término municipal de La Seca, al pago del camino de Rodilana, de una hectárea, 25 áreas y 20 centiáreas; linda al Norte, con el camino del pago; Sur, con finca de Juan Victoria; Este, de Calixto Basurto y Simón Pedrosa, y Oeste, de Justo López Ortega. Tasado pericialmente en mil setecientas pesetas.

CONDICIONES

1.^a La subasta se celebrará el día doce de Abril próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia pública de este Juzgado, sito calle de Gamazo, número uno.

2.^a Que dicha subasta será sin sujeción a tipo, como arriba queda expresado.

3.^a Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta tercera y última subasta, sin cuyo requisito no se admitirán posturas.

4.^a Que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Medina del Campo, a 5 de Marzo de 1945.—El Secretario interino, C. Orencio Sánchez.

742

MEDINA DEL CAMPO

El juez de primera instancia e instrucción de la villa y partido de Medina del Campo.

Hace saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa número 111-

1932, sobre lesiones, contra Francisco Pérez López, bracero, natural y vecino de Pozal de Gallinas en ejecución de sentencia, habiéndose acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca embargada a dicho penado que a continuación se expresan, y condiciones que también se dirán:

FINCA

Una casa, sita en el casco de Pozal de Gallinas y su calle Real, número 44, que linda derecha con casa de Fernando López, izquierda, de Guillermo López y espalda, calleja, donde tiene su puerta accesoria, cuya finca ha sido tasada pericialmente en tres mil cien pesetas.

CONDICIONES

1.^a La subasta tendrá lugar en el día 12 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, sito en calle de Gamazo, número 1.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio de su valor.

3.^a Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o Establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Que no se han suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Medina del Campo, a 7 de Marzo de 1945.—El secretario interino, C. Orencio Sánchez.

743

MEDINA DEL CAMPO**REQUISITORIA**

Martín, Justo; cuyo segundo apellido se ignora, de 45 a 48 años de edad, vecino de Madrid, calle de Rianza, número 6, de ignorado paradero, cuyas demás circunstancias también se ignoran, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, número 1, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, en virtud del sumario número 72 de 1944, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de ser declarado en rebeldía.

Medina del Campo, 5 de Marzo de 1945.—El secretario interino, C. Orencio Sánchez.

744

MEDINA DEL CAMPO**REQUISITORIA**

Sánchez Gómez, Rafael (a) «El Rafa»; que usa también los nombres de Carlos García Muñoz y de Paulino García, de 26 años de edad, soltero, chófer, hijo de Juan y de María, natural de Campillo (Teruel), sin domicilio fijo e ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión en virtud de causa número 98 de 1944, sobre uso de nombre su-

puesto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Medina del Campo, 6 de Marzo de 1945.—El secretario interino, C. Orencio Sánchez.

745

ANUNCIOS OFICIALES**Administración Principal de Correos de Valladolid****ANUNCIO DE SUBASTA URGENTE**

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar la conducción del correo en automóvil entre la Estafeta de Medina de Rioseco y sus estaciones férreas, en el tipo máximo de ocho mil pesetas anuales, y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Valladolid y en la Estafeta de Correos de Medina de Rioseco, hasta el día veintiséis de Marzo actual, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día treinta y uno del mismo, a las once horas, en la Administración Principal de Correos de Valladolid.

Valladolid, 7 de Marzo de 1945.—El administrador principal, Agustín Rodríguez Alcázar.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de Medina de Rioseco a sus estaciones y viceversa, por el precio de... (en letra) ... pesetas ... (en letra) ... céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago, que acredita haber depositado en... la fianza de 1.600 pesetas.

(Fecha y firma)

735

Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Valladolid

Teniendo necesidad este Centro de adquirir cajas de cartón para envasado de medicamentos, se anuncia para general conocimiento de los que deseen presentar proposiciones, las cuales se admitirán en las oficinas del mismo (carretera de Puente Duero. La Rubia), bajo sobre cerrado y dirigido al señor Director, hasta las once horas del día 22 del actual, hasta cuyo día y hora, se hallarán de manifiesto en el tablón de anuncios, los pliegos de condiciones y las muestras a que ha de ajustarse la adquisición.

Valladolid, 9 de Marzo de 1945.—El director.

476